BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 68.- de fecha 15 de noviembre de 2011.-

RESOLUCION N° 33.-

EXCELSIS S.A.C.I.G. - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 084/11 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 109/11 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 10 y 11 de noviembre de 2011, referentes a la "CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 21/2011 - PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS Y SOFTWARE INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 9, Acta N° 56 de fecha 1 de setiembre de 2011; los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria CDP N°s. 186/11, 187/11 y 188/11 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas fechados el 25 de abril de 2011; el Acta U.O.C. N° 61/11 de Apertura de Sobres de fecha 26 de octubre de 2011; el memorando GTI-DSIT-DPAN N° 203/11 de la Gerencia de Tecnología de fecha 8 de noviembre de 2011; el informe UOC - 55/11, el memorando GSA.UOC.CM.LI. y C.O. N° 513/11 y la nota U.O.C. N° 304/11 de la Gerencia de Servicios Administrativos de fechas 26 de octubre y 11 de noviembre 2011.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma **EXCELSIS S.A.C.I.G.** el **ítem 4: "Productos Base de Datos ORACLE (SB)"** de la "CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 21/2011 - PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS Y SOFTWARE INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 9, Acta N° 56 de fecha 1 de setiembre de 2011, por la suma de guaraníes doscientos treinta y ocho millones setecientos catorce mil quinientos (G 238.714.500.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por un plazo de sesenta (60) días contados a partir de la suscripción del contrato, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, en los términos, condiciones y precios establecidos en la oferta presentada.----------

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la firma **EXCELSIS S.A.C.I.G.,** conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 9, Acta N° 56 de fecha 1 de setiembre de 2011, la carta oferta de la adjudicataria presentada en fecha 26 de octubre de 2011 y las disposiciones legales vigentes.------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de la suma establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la firma **EXCELSIS S.A.C.I.G.,** por la adjudicación dispuesta, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 9, Acta N° 56 de fecha 1 de setiembre de 2011, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución a los Rubros Presupuestarios: "ALQUILERES Y DERECHOS" - Objeto del Gasto 250 – Programa 1: Dirección y Administración del B.C.P. - Programa 2: Supervisión de las Entidades Financieras – Programa 3: Supervisión de las Compañías de Seguros y Reaseguros.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
BENIGNO MARÍA LÓPEZ BENÍTEZ.-ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

HR
ADJUDICA – EXCELSIS – PRODUCTOS BASE DE DATOS ORACLE (SB) – ITEM 4
Máq. 4
ARCHIVO 2011

Form 0126 b
ESTILO Artes Gráficas - Teléfax: 311 106
11/2009

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 68.- de fecha 15 de noviembre de 2011.-

RESOLUCION N° 32.-

MBA S.A. - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 084/11 y el memorando GG.CEO.SE. N° 109/11 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 10 y 11 de noviembre de 2011, referentes a la "CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 21/2011 - PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS Y SOFTWARE INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 9, Acta N° 56 de fecha 1 de setiembre de 2011; los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria CDP N°s. 186/11, 187/11 y 188/11 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas fechados el 25 de abril de 2011; el Acta U.O.C. N° 61/11 de Apertura de Sobres de fecha 26 de octubre de 2011; el memorando GTI-DSIT-DPAN N° 205/11 de la Gerencia de Tecnología de fecha 8 de noviembre de 2011; el informe UOC - 55/11, el memorando GSA.UOC.C.M.LI. y C.O. N° 513/11 y la nota U.O.C. N° 304/11 de la Gerencia de Servicios Administrativos de fechas 26 de octubre y 11 de noviembre 2011.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma **MBA S.A.** el **Item 3: "Software Administrador de Base de Datos"** de la "CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 21/2011 - PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS Y SOFTWARE INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 9, Acta N° 56 de fecha 1 de setiembre de 2011, por la suma de guaraníes ciento veinticinco millones (₲ 125.000.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por un plazo de sesenta (60) días contados a partir de la suscripción del contrato, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, en los términos, condiciones y precios establecidos en la oferta presentada.----------

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la firma **MBA S.A.**, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 9, Acta N° 56 de fecha 1 de setiembre de 2011, la carta oferta de la adjudicataria presentada en fecha 26 de octubre de 2011 y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de la suma establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la firma **MBA S.A.**, por la adjudicación dispuesta, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 9, Acta N° 56 de fecha 1 de setiembre de 2011, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución a los Rubros Presupuestarios: "ALQUILERES Y DERECHOS" - Objeto del Gasto 250 – Programa 1: Dirección y Administración del B.C.P. - Programa 2: Supervisión de las Entidades Financieras – Programa 3: Supervisión de las Compañías de Seguros y Reaseguros.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
BENIGNO MARÍA LÓPEZ BENÍTEZ.-ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

HR
ADJUDICA - M.B.A. - SOFTWARE ADMINISTRACION - ITEM 3
Máq. 4
ARCHIVO 2011

Form 0126 b
ESTILO Artes Gráficas - Telfax: 311 106
11/2004

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 68.- de fecha 15 de noviembre de 2011.-

RESOLUCION N° 31.-

SYS&CON S.A. - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 084/11 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 109/11 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 10 y 11 de noviembre de 2011, referentes a la "CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 21/2011 - PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS Y SOFTWARE INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 9, Acta N° 56 de fecha 1 de setiembre de 2011; los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria CDP N°s. 186/11, 187/11 y 188/11 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas fechados el 25 de abril de 2011; el Acta U.O.C. N° 61/11 de Apertura de Sobres de fecha 26 de octubre de 2011, el memorando GTI-DSIT-DPAN N° 205/11 de la Gerencia de Tecnología de fecha 8 de noviembre de 2011; el informe UOC - 55/11, el memorando GSA.UOC.CM.LI. y C.O. N° 513/11 y la nota U.O.C. N° 304/11 de la Gerencia de Servicios Administrativos de fechas 26 de octubre y 11 de noviembre 2011.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma **SYS&CON S.A.** los **ítems 1 y 2** de la "CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 21/2011 - PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS Y SOFTWARE INFORMÁTICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocada por Resolución N° 9, Acta N° 56 de fecha 1 de setiembre de 2011, por la suma total de guaraníes doscientos treinta y ocho millones seiscientos dieciocho mil setecientos setenta y seis (₲ 238.618.776.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por un plazo de sesenta (60) días contados a partir de la suscripción del contrato, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, en los términos, condiciones y precios establecidos en la oferta presentada, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Precio total en guaraníes (I.V.A. Incluido)
1	Software de Auditoría	194.261.760.-
2	Software de Gestión	44.357.016.-
	Total en guaraníes	**238.618.776.-**

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la firma **SYS&CON S.A.,** conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 9, Acta N° 56 de fecha 1 de setiembre de 2011, la carta oferta de la adjudicataria presentada en fecha 26 de octubre de 2011 y las disposiciones legales vigentes.----------

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIA GENERAL
ASUNCIÓN

ER
ADJUDICA – SYS&CON. – SOFTWARE AUDITORIA Y GESTION – ITEM 1 Y2
Más 4 Form 0126
ESTILO Artes Gráficas - Tel/fax: 333 278

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 68.- de fecha 15 de noviembre de 2011.-

RESOLUCION N° 31.-

SYS&CON S.A. - ADJUDICACIÓN.-

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de la suma establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la firma **SYS&CON S.A.**, por la adjudicación dispuesta, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 9, Acta N° 56 de fecha 1 de setiembre de 2011, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución a los Rubros Presupuestarios: "ALQUILERES Y DERECHOS" - Objeto del Gasto 250 - Programa 1: Dirección y Administración del B.C.P. - Programa 2: Supervisión de las Entidades Financieras – Programa 3: Supervisión de las Compañías de Seguros y Reaseguros.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
BENIGNO MARÍA LÓPEZ BENÍTEZ.-ROLANDO ARRELLAGA YALUK.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Silvia P. Núñez M.
Banco Central del Paraguay

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA GENERAL
ASUNCIÓN

ER
ADJUDICA – SYS&CON. – SOFTWARE
AUDITORIA Y GESTION – ITEM 1 Y2
Hoja. 4
ARCHIVO 2011

DESTINATARIOS:
Gerencia
Secretaría Gral.

Form 0126 b
H.O. Artes Gráficas - Telfax. 311 106

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay.